

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 15 de julio de 2019, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Cádiz, sobre adjudicación de plazas de Asesores y Asesoras de centros del profesorado dependientes de la Consejería de Educación, convocadas por Resolución de 23 de abril de 2019 (BOJA núm. 81, de 30 de abril de 2019).

El Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, establece en su Título II, Capítulo IV, Sección 4.ª, los requisitos y el procedimiento de selección, formación inicial y nombramiento de los Asesores y Asesoras de los centros del profesorado.

Por Orden de 15 de abril (BOJA núm. 81, de 29 de abril), se establece el procedimiento y los criterios objetivos de selección para la provisión de plazas vacantes de Asesores y Asesoras de centros del profesorado dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Por Resolución 23 de abril de 2019, la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, se efectúa convocatoria pública para la provisión de plazas vacantes de Asesores y Asesoras de centros del profesorado dependientes de la Consejería de Educación y Deporte.

Finalizado el proceso de valoración de las solicitudes por la Comisión de Valoración constituida al efecto, una vez emitida la relación de candidaturas a la Delegada Territorial para proceder al nombramiento de aquellas que han tenido la mayor puntuación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, punto 1 de la citada orden, donde se delegan competencias para la resolución definitiva, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Nombrar como Asesores y Asesoras en prácticas de centros del profesorado, según la propuesta de adjudicación de plazas efectuada por la Comisión de Valoración, a las personas que figuran en el Anexo I de la presente resolución.

Segundo. Dichos nombramientos tendrán efectos económicos y administrativos de fecha 1 de septiembre de 2019 y las condiciones estipuladas en el apartado decimocuarto de la mencionada orden.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería competente en materia de educación, de conformidad con lo previsto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 15 de julio de 2019.- El Delegado, Miguel Andreu Estaun.

ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO PLAZA DE ASESORES Y ASESORAS EN PRÁCTICAS, CON INDICACIÓN DEL CENTRO DEL PROFESORADO, EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE ASESORES Y ASESORAS DE CENTROS DEL PROFESORADO
(Resolución de 23 de abril de 2019, BOJA núm. 81, de 30 de abril)

LISTADO DEFINITIVO CON INDICACIÓN DE LA PLAZA ADJUDICADA

Apellidos		Nombre	DNI	CEP	Asesoría
Centro del Profesorado: Cádiz					
CONDE	RUIZ	MATEO	***6278**	CA1	F.P.
Centro del Profesorado: Jerez de la Frontera					
GARCÍA	BAREA	MATEO	***3863**	CA2	E.P.
POZO	TORREGROSA	ALMA MARÍA	***7909**	CA2	E.P.
Centro del Profesorado: Villamartín					
LINEROS	GONZÁLEZ	MANUEL	***6042**	CA3	E.P.
GONZÁLEZ	ARROYO	CÉSAR AUGUSTO	***8323**	CA3	A.C.S.